



Unidad de Transparencia  
Oficio: UTOF-0274/2019  
Asunto: Eliminación de formatos PETS  
San Luis Potosí, S.L.P., 09 de octubre de 2019

**MTRO. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES  
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto, me permito comunicarle que la Directora de Equidad y No Discriminación, área que forma parte de la estructura orgánica de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, envió a esta Unidad de Transparencia el memorándum EDME-0100/2019.

En el memorándum antes señalado, la Directora de Equidad y No Discriminación, solicita a esta Unidad, que se realicen las gestiones correspondientes en esa Comisión, con el fin de eliminar la fracción VIII del artículo 84 de septiembre de 2019.

Ahora bien, del análisis hecho al escrito antes referido por esta Unidad de Transparencia, se evidencia que el área administrativa cumple con el procedimiento y los requisitos enunciados en el numeral séptimo fracciones VII inciso a), b) y 2 e) de los nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, aprobados mediante acuerdo CEGAIP 726/2018 S.E.

En consecuencia se solicita respetuosamente a esa Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, la eliminación de la información contenida en el artículo y fracciones que se adjunta en el formato registrado en la PETS a ser editados, el cual se envía electrónicamente.

Sustento mi petición, en el lineamiento séptimo fracción VII inciso a), b) y 2 e) de los nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.

Sin otro particular, me despido agradeciendo de antemano la atención y el tiempo destinado a la lectura del presente.

Muy atentamente,

  
**LIC. JOSÉ ALFREDO SOLÍS RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**



Comisión Estatal de  
Derechos Humanos  
San Luis Potosí

10 OCT. 2019

**RECIBIDO  
CONTRALORIA INTERNA**

c.c.p.- C.P. María Eugenia Padrón García.- Contralora Interna

LJASR/L'BCM